



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N°

350.16

06 MAY 2016

Salta,

EXPTE. N° 6.682/15

VISTO: La Res.CD-ECO N° 060/16, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Simple, para la asignatura CONTABILIDAD I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003) que se dictan en ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

QUE el miembro Titular del Jurado en segundo término, **Cr. Carlos Darío Torres**, mediante nota solicita se lo exima de integrar el Jurado del concurso de referencia, por compromisos contraídos.

QUE por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término, **Cr. Sergio Enrique Villalba**, como miembro Titular del Jurado del citado concurso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

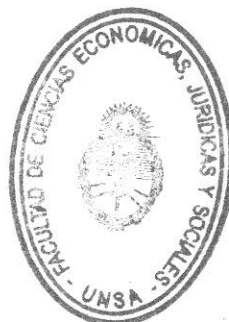
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
(a cargo del Decanato)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al **Cr. Sergio Enrique Villalba**, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Simple, para la asignatura CONTABILIDAD I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003), que se dicta en ésta Unidad Académica, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2º.-HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos -

ahf

Cr. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa